



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70220217

Siendo las trece horas del 15 julio de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. **70220217**, del mantenimiento preventivo de carpintería, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, y por parte de la empresa Constructora Coru, S.A. de C.V. el representante legal Arq. Rafael Ortega Ruiz.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. **70220217**, relativo al mantenimiento preventivo de carpintería, de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, ubicada en Álvaro Obregón número 347, zona centro, C.P. 20000.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de junio de 2022, se firmó el contrato simplificado No. **70220217** de los servicios relativos al mantenimiento preventivo de carpintería, de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, con un monto original de contrato de \$90,000.01 (Noventa mil pesos 01/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) menos el 2% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100M.N.). Resultando un monto neto de \$103,500.01 (Ciento tres mil quinientos pesos 01/100M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$90,000.01 (Noventa mil pesos 01/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto total de \$104,400.01 (Ciento cuatro



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

mil cuatrocientos pesos 01/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta y cinco días naturales comprendido del día 9 de junio de 2022 al día 13 de julio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 17 junio de 2022, señalando la fecha de término el 24 de junio de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CAR.01 "MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE, INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA. P.U.O.C.T."

CAR.01.01 "PUERTA ENTABLERADA ACCESO PRINCIPAL, 1.35 X 2.78 M. 2 HOJAS TABLERO INFERIOR CIEGO Y ANTEPECHO 1.35 x 0.48, DE VIDRIO EN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

FORMA DE ARCO." PZA 1.00

CAR.01.02 "PUERTA ENTABLERADA SANITARIOS EN PASILLO, 0.90 X 2.53 M. 1 HOJA, TABLERO INFERIOR CIEGO Y VIDRIOS EN TABLERO SUPERIOR." PZA 2.00

CAR.01.03 "PUERTA ENTABLERADA, 1.10 X 2.53 M. 2 HOJAS, TABLERO INFERIOR CIEGO Y VIDRIOS EN TABLERO SUPERIOR. VERIFICAR MEDIDAS EN SITIO." PZA 1.00

CAR.01.04 PUERTA DE TAMBOR 2.00 X 2.39 M. 4 HOJAS PLEGABLES. PZA 1.00

CAR.02 "MANTENIMIENTO DE VENTANA DE MADERA EXISTENTES A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE, INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T."

CAR.02.01 "VENTANA ENTABLERADA EN FACHADA, 2.50 X 2.01 M. 4 HOJAS, TABLERO INFERIOR CIEGO CON VIDRIO EN TABLERO SUPERIOR Y ANTEPECHO 2.50 x 0.51 DE VIDRIO EN FORMA DE ARCO. (Sustituir de botaguas y guardapolvos de aluminio)." PZA 3.00

CAR.02.02 "VENTANA ENTABLERADA, 1.45 X 1.45 M. 4 HOJAS, TABLERO INFERIOR CIEGO CON VIDRIO EN TABLERO SUPERIOR Y ANTEPECHO 1.45 X 0.30 M DE VIDRIO EN FORMA DE ARCO. Site" PZA 1.00

CAR.02.03 VENTANA DE PROYECCIÓN 0.57 X 0.29 M CON VIDRIO DE UNA PIEZA. PZA 2.00

CAR.02.04 "VENTANA ENTABLERADA, 1.45 X 1.45 M. 4 HOJAS, TABLERO INFERIOR CIEGO CON VIDRIO EN TABLERO SUPERIOR Y ANTEPECHO 1.45 X 0.30 M DE VIDRIO EN FORMA DE ARCO." PZA 1.00

CAR.03 "MANTENIMIENTO DE RAMPA DE MADERA (una cara) EN ACCESOS, A BASE DE RETIRO DE BARNIZ, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ASENTADO, RESANADO, PROTECCIONES, ACARREOS,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIMPIEZA. P.U.O.C.T. "

CAR.03.01 1.00 X 0.08 M. Bodega. PZA 1.00

CAR.03.02 1.08 x 0.085 M. Eventos. PZA 1.00

CAR.03.03 1.13 x 0.13 M. Director al interior. PZA 1.00

CAR.03.04 0.97 x 0.085 M. Director al exterior. PZA 1.00

CAR.04 "MANTENIMIENTO DE PUERTA 0.90 X 2.15 M. ACABADO CON LACA AUTOMOTIVA. A BASE DE UN ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE CON LIJA, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTE, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO, APLICACIÓN DE PRIMER DE PIROXILINA Y ACABADO DE LACA AUTOMOTIVA EN COLOR EXISTENTE, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. CONSIDERAR MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Salón de Usos Múltiples" PZA 4.00

CAR.05 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BISAGRA DE 3" X 3" MARCA FANAL LATÓN O SIMILAR EN PUERTA DE ACCESO A PRIMER PATIO, DOS HOJAS ABATIBLES. INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T." PZA 8.00

CAR.06 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE GATILLO MARCA SCOVILL O SIMILAR EN COLOR LATÓN BRILLANter EN PUERTAS DE MADERA. INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T." PZA 2.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado es por adjudicación directa, bajo el número No. **70220217**, relativo a los trabajos del mantenimiento preventivo de carpintería, de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 90,000.01
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 90,000.01
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 90,000.01
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 90,000.01
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 14,400.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 900.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 103,500.01

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo de carpintería, de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2022.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de cierre.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Firmado digitalmente
por BENJAMIN
OROZCO GUTIERREZ
Fecha: 2022.07.15
17:53:57 -05'00'

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ÁREA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
PROFESIONAL OPERATIVO
SUPERVISOR ASIGNADO

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

CONSTRUCTORA CORU, S.A. DE C.V.

ARQ. RAFAEL ORTEGA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo de carpintería, de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2022.**